

EN BREVE

Amenaza a su mujer y a su hija con un cuchillo

SUCESOS

EP. La Policía Local de Murcia ha detenido a un hombre de 69 años y nacionalidad española, por amenazar de muerte a su mujer e hija con un cuchillo, presuntamente, en un domicilio de El Palmar. Los hechos sucedieron sobre las 10.50 horas, cuando la sala del 092 recibía un aviso alertando de una discusión. Los agentes que se desplazaron a la vivienda y detuvieron al individuo, cuyas iniciales son J.M.T.C., y requisaron el cuchillo de cocina, de 18,5 centímetros de hoja.

Condena al seguro por un accidente de moto

TRIBUNALES

EFE. La compañía aseguradora «Nationale- Nederlanden Vida Compañía» deberá pagar 60.000 euros a los herederos de un motorista que murió al salirse de la calzada con su moto de 175 cc.. Aunque el seguro no cubría las muertes por «caza mayor, lucha, toreo y del uso y conducción de motocicletas de más de 50 cc.», la resolución de la Audiencia Provincial indica que «las causas de exclusión deben ser, necesariamente, firmadas en las condiciones particulares, y nunca en una cláusula oscura».

El trabajo de camarera de alterne no existe

TRIBUNALES

EFE. La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) ha anulado por prescripción la multa de 192.000 euros impuesta al dueño de un club de alterne, que alegó en su defensa que si no tenía contratadas a las 32 camareras inmigrantes que trabajaban allí era porque esa actividad «no es legal». En concreto, alegó que «no existe posibilidad de solicitar al Servicio de Empleo la ocupación específica de camarera de alterne, ya que éstas no pueden inscribirse como tales».

Sin derecho a recuperar el dinero de un viaje

TRIBUNALES

EFE. Una cliente que no pudo completar el viaje concertado con una agencia, porque sufrió un accidente, no tiene derecho a ser indemnizada, según la Audiencia Provincial. El debate jurídico, señala la sentencia, «está en interpretar si los consumidores, una vez iniciado el viaje, pueden desistir del mismo cuando concurra una causa de fuerza mayor que impida poder continuar con el mismo y disfrutar de todos los servicios pagados». La respuesta es no.



Los investigadores observan la bala de papel, donde se aprecia una mano y una pierna del cadáver en su interior. :: VICENTE VICÉNS / AGM

El cadáver hallado en una bala de cartón podría ser el de un indigente

La Guardia Civil investiga si el hombre se quedó dormido en un contenedor o si fue asesinado y arrojado al depósito de papeles

:: RAÚL HERNÁNDEZ

MURCIA. De las tripas de un cubo de papel y cartones prensados asomaba descolgada una pierna. En el extremo, una gran bota revelaba que el cuerpo pertenecía a un hombre, concretamente a un varón de unos 60 años de edad. Un poco más abajo, una mano aparecía entre la

celulosa preparada para el tratamiento de reciclaje. La bala de papel reciclado parecía haber engullido ese cuerpo, aplastado y desfigurado. Y con esa sobrecogedora estampa se despertaron ayer a las nueve de la mañana los operarios de la empresa de reciclajes Elda S.L. situada en la pedanía murciana de El Esparragal, en la carretera de Fortuna.

Minutos después, fuera de la empresa, una prostituta en su puesto de trabajo se montaba de forma apresurada en un coche, confundida ante el gran número de coches de Guardia Civil y Policía Local que arribaban a la puerta de la planta de reciclado.

Parece ser que el cadáver podría corresponder a un indigente, pero los agentes siguen por ahora dos líneas de investigación. Por un lado, si el hombre que llevaba puestos dos pantalones, se introdujo en un contenedor para dormir motivo por el cual el camión lo cargó con el resto de papeles sin percatarse de que estaba dentro. Por otro, si se trata de un homicidio y los presuntos autores de la muerte del hombre decidieron deshacerse del cuerpo arrojándolo al contenedor.

Una u otra hipótesis se verá ratificada tras la autopsia que los forenses del Instituto Anatómico Murcia le realizarán a las ocho de la mañana de hoy. Ellos averiguarán si el cuerpo presenta heridas ajenas a las producidas por la pre-

sa ya que, según fuentes de la investigación, en una primera inspección ocular a los agentes les ha resultado imposible apreciar alguna lesión distinta a las realizadas por la empaquetadora.

Este extremo lo confirmaba ayer a media mañana el delegado del Gobierno, Rafael González Tovar, quien aseguraba que el cuerpo se encontraba «seccionado y empaquetado, probablemente por la propia máquina de la empresa».

Investigando la ruta

Un aspecto fundamental para los investigadores es saber el origen y el itinerario del camión que transportó el cuerpo y descargó la bala de papel en la empresa. Para ello se incautaron de la documentación de los registros de entrada y salida de los camiones, además de restos de papel y cartón del cubo prensado en el que apareció el cadáver.

Según técnicos de Elda S.L., el prensado se realiza en balas de papel y cartón ya compactadas de empresas externas que se encargan de la selección del material. Luego esos cubos prensados son transportados hasta esta empresa en la que se encargan de separar el papel del cartón a través de unas cintas transportadoras. Poco después el material se prensa por separado y se apilado en balas de 500 kilogramos. En el caso del cubo donde se halló el cuerpo, fue un trabajador, el que se percató del macabro hallazgo al iniciar el proceso de desembalaje para su separación.



Trabajadores de la planta esperando al fin de la inspección. :: V.V./AGM

La autopsia que hoy se le realiza al cadáver dará la clave de si es un homicidio o un desgraciado accidente

📺 Vídeo sobre el suceso :
www.laverdad.es